CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 17:01

Moción de Orden del Día N° 1712

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría Amoretti se crean, mediante la Ley N° 11726 publicado el 16 de enero de 1952, los distritos de Lachaqui y Santa Rosa de Quives, en la provincia de Canta en el departamento de Lima.

Que, el nombre de Lachaqui proviene de los vocablos quechuas "cala" (descalzo) y chaqui (pie) por ende su significado "Pie Descalzo". Lachaqui tiene una superficie de 137,87 km, además se encuentra a 3.668 msnm y presenta un clima seco y frio.

Que, el distrito de Lachaqui, es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Canta y conmemora este 16 de enero, sus 70° aniversario de creación política.

Que, el distrito de Lachaqui es reconocido por sus atractivos turísticos, entre ellos: las ruinas de Chancas y Cullpe, ubicados a 8 kilómetros de la localidad, restos arqueológicos considerados las más antiguas edificaciones incas o chullpas de piedras.

Que, el distrito de Lachaqui destaca por su gastronomía, siendo lo platos emblemáticos: el menestrón y la deliciosa pachamanca, que se preparan durante las fiestas tradicionales del lugar, además los visitantes pueden degustar de sus ríos quesos frescos, carnes, variedad de papas, entre otros productos de la zona.

Que, el distrito de Lachaqui tiene como patrona a la Virgen del Carmen, a quien rinden homenaje todos los años del 14 al 16 de julio, siendo la fiesta más importante del distrito, en ella hay verbenas con quema de castillos, y esta amenizado por bandas y orquestas costumbristas.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Lachaqui, provincia de Canta, en la región Lima, con motivo de celebrarse, este 16 de enero, el 70° Aniversario de su creación política.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Lachaqui, **ARQUIMEDES FUERTES VILCAPOMA,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población de esta ciudad.

Lima, 12 enero de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2022 16:46:18-0500

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe